

1. IDENTIFICACIÓN

Área de Igualdad y mujer del Ayuntamiento de Estella-Lizarra

Paseo Inmaculada, 1

31200, Estella

Telefono: 948548237 .

Areadelamujer@estella-lizarra.com

Teresa Sáez Barrao, técnica de igualdad.

El Área de Mujer e Igualdad se crea en 1997 en el Ayuntamiento de Estella-Lizarra. El Cuenta con un servicio de asesoría psicológica y jurídica gratuitas. Han sido muchas las acciones realizadas en estos años para la ciudadanía, todas con el objetivo de conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.

Desde el ayuntamiento y concretamente el área de igualdad se impulsó el Pacto local por la conciliación, una serie de entidades que se unen para conseguir un cambio de mentalidad dirigido a equilibrar el reparto de responsabilidades y tareas en el ámbito doméstico y familiar, que permitiera un uso más equitativo del tiempo.

2. RESUMEN

Con el apoyo del INAFI y la sensibilización y las ganas de promover un cambio de pensamiento en la ciudadanía por parte del área de igualdad; comienza la andanza del Pacto Local por la conciliación en 2006, son 18 entidades las que en un primer momento forman parte de él, posteriormente de ampliará hasta 38.

A través de campañas y actividades a lo largo del año el Pacto local por la conciliación aboga porque el desarrollo de la ética del cuidado, sea un elemento clave de la promoción de la igualdad de oportunidades, que sea una herramienta para facilitar la conciliación y se reconozca como un valor básico, asumido por mujeres y hombres de forma equivalente, que contribuirá al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de las personas de Estella. –Entendida esta en relación con la sostenibilidad necesaria a nuestra Casa Común, el planeta y en lo concreto la ciudad de Estella-lizarra. Como se deduce, el cuidado está ligado a cuestiones vitales que pueden significar la destrucción de nuestro futuro o el mantenimiento de nuestra vida sobre este pequeño y bello pueblo.

3. DIAGNÓSTICO PREVIO

3.1 Necesidad detectada

“Cuando amamos cuidamos y cuando cuidamos amamos... El cuidado, constituye la categoría central, del nuevo paradigma de civilización que trata de emerger en todo el

mundo... El cuidado asume una doble función de prevención de daños futuros y regeneración de daños pasados.” Leonardo Boff

En primer lugar, el cuidado es una constante cosmológica. Si las energías originarias y los primeros elementos no estuviesen regidos por un cuidado solidario para que todo mantuviese su debida proporción, el universo no habría surgido y nosotros no estaríamos aquí escribiendo sobre el cuidado. Nosotros mismos somos hijos e hijas del cuidado. Si nuestras madres no nos hubiesen acogido con infinito cuidado, no habríamos tenido cómo bajar de la cuna e ir a buscar nuestro alimento. El cuidado es la condición previa que permite que un ser venga a la existencia. Es el orientador anticipado de nuestras acciones para que sean constructivas y no destructivas. En todo lo que hacemos entra el cuidado. Cuidamos lo que amamos. Amamos lo que cuidamos.

Por los conocimientos que tenemos hoy en día sobre los peligros que pesan sobre la Tierra y la vida, sabemos que si no las cuidamos surge la amenaza de nuestra desaparición como especie, mientras que la Tierra, empobrecida, seguirá durante siglos su curso por el cosmos hasta que tal vez surja otro ser dotado de alta complejidad y cuidado, capaz de soportar el espíritu y la conciencia.

Resumimos en lo que sigue los distintos significados de cuidado, contruidos a partir de muchas fuentes que no cabe aquí referir, pero que vienen de la más remota antigüedad, de los griegos y los romanos, pasando por San Agustín y culminando en Martin Heidegger , que ven en el cuidado la esencia misma del ser humano, en el mundo, junto con los otros y orientado al futuro. Identificamos cuatro grandes sentidos que se implican mutuamente.

Primero: el cuidado es una actitud de relación amorosa, suave, amigable, armoniosa y protectora de la realidad, personal, social y ambiental. Metafóricamente, podemos decir que el cuidado es la mano abierta que se extiende para la caricia esencial, para el apretón de manos, dedos que se enlazan con otros dedos para formar una alianza de cooperación y unión de fuerzas. Es lo contrario a la mano cerrada y al puño cerrado para someter y dominar al otro.

Segundo: cuidado es todo tipo de preocupación, inquietud, desasosiego, malestar y hasta miedo por personas y realidades con las cuales estamos afectivamente implicados y que por eso nos son precisas. Este tipo de cuidado nos acompaña en cada momento y en cada fase de nuestra vida. Es implicarse con las situaciones y las personas que nos son queridas. Ellas nos traen cuidados y nos hacen vivir el cuidado esencial.

Tercero: el cuidado es la vivencia de la relación entre la necesidad de ser cuidado y la voluntad y la predisposición a cuidar, creando un conjunto de apoyos y protecciones (holding) que hace posible esta relación indisoluble a nivel personal, social y con todos los seres vivos. El cuidado-amoroso, el cuidado-preocupación y el cuidado-protección-apoyo son existenciales, es decir, datos objetivos de la estructura de nuestro ser en el tiempo, en el espacio y en la historia, como nos ha demostrado Winnicott. Son previos a

cualquier otro acto y subyacen a todo lo que emprendemos. Por eso pertenecen a la esencia de lo humano.

Cuarto: cuidado-precaución y cuidado-prevención se refieren a aquellas actitudes y comportamientos que deben ser evitados por sus consecuencias dañinas previsibles (prevención) e imprevisibles, que son debidas a veces a la inseguridad de los datos científicos y a lo imprevisible de los efectos perjudiciales al sistema-vida y al sistema-Tierra (precaución). El cuidado-prevención y el cuidado-precaución nacen de nuestra misión de cuidadores de todo ser. Somos seres éticos y responsables de las consecuencias, es decir, nos damos cuenta de las consecuencias benéficas o perjudiciales de nuestros actos, actitudes y comportamientos.

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal es uno de los retos a los que la sociedad debe hacer frente a principios del siglo XXI. Los intensos cambios sociodemográficos, económicos y culturales que han venido aconteciendo en los últimos tiempos, en las sociedades desarrolladas, han situado esta cuestión en un primer plano de las agendas políticas.

Debemos tener en cuenta que socialmente, las tareas de cuidado, del hogar y familiares, han recaído sobre las mujeres. Ellas eran quienes se ocupaban del cuidado mientras los hombres ocupaban la figura del proveedor económico. Esta realidad ha ido cambiando a lo largo de los años, ya que las mujeres se han ido incorporando al mundo laboral, sin embargo los hombres no se han incorporado de la misma manera al ámbito del cuidado, del hogar... Esto provoca que las mujeres soporten la llamada “*doble jornada*” es decir trabajar fuera de casa, añadiendo el trabajo en casa. Lo que conlleva que las mujeres sufran más tensiones y presiones, mayor cansancio y mayores consecuencias físicas y psicológicas, tener acceso a trabajos peor remunerados y de jornada parcial y menos tiempo para realizar actividades de ocio o tiempo libre. Es importante que desde las administraciones públicas, se eduque a la ciudadanía en pro de la conciliación la corresponsabilidad, es cuestión de justicia y de solidaridad. Es conveniente que los hombres al igual que las mujeres disfruten de sus hijos e hijas, disfruten permisos de paternidad, que se involucren en el ámbito comúnmente llamado privado, para que de modo justo, se repartan las tareas de hogar, del cuidado, etc...De esta manera, ambos disfrutarían de un uso del tiempo que fuera equivalente y les permitiera disfrutar de la familia, ser co-responsables y tener tiempo para el ocio.

Queríamos saber, qué piensa y siente la Ciudadanía de Estella/Lizarra, hombres y mujeres de diferentes edades y situaciones socioeconómicas. Sus preocupaciones, necesidades, dificultades, demandas y grado de conocimiento de los recursos y derechos existentes en materia de conciliación. Para ello en el año 2007 realizamos un estudio-diagnostico con la consultoría AECUO, en el que se realizaron 208 encuestas personales y dos grupos de trabajo, uno de hombres y otro de mujeres. Las conclusiones de este estudio han ido marcando nuestras líneas de trabajo posterior. El trabajo del diagnostico, se hicieron 208 encuestas directas y dos grupos de debate.

Entre otras conclusiones se observó que:

- La tasa de paro femenina era mayor que la masculina

- Era evidente la división sexual del trabajo, donde los hombres se ocupaban de trabajos masculinizados y mujeres de trabajos feminizados, ocupando mayoritariamente el sector servicios.
- Las mujeres en mayor proporción, realizaban trabajos de media jornada.
- Las mujeres poseían mayores dificultades para encontrar un trabajo remunerado
- Se observó que las mujeres siguen ocupándose de las tareas del hogar y el cuidado una media de 4.34 horas al día, frente a los hombres que se ocupaban de media un 1.89

En 2010 el INE¹ realizó una encuesta sobre el uso del tiempo, según esta encuesta, las mujeres navarras siguen dedicando más de dos horas al día que los hombres en el hogar y en la familia. Y no hace mucho SNE y CCOO² lanzó una investigación donde resaltaba entre otras cosas que; ocho de cada diez personas que ocupaban el trabajo a tiempo parcial son mujeres. También resalta que las excedencias por cuidado de hijas/os la siguen copando las madres con un 95%, igual que en el cuidado de familiares que ocupa un 80%, los permisos por maternidad son los mayoritarios y la reducción de jornada por parte de las mujeres también.

Todas las conclusiones del diagnóstico y las ganas de avanzar a una sociedad más solidaria y sostenible hizo que empezáramos el PACTO LOCAL POR CON LA CONCILIACIÓN en el 2006, con 18 entidades. Con una doble mirada; la del entusiasmo en la mayoría de las personas que entraron a formar parte del pacto y la de la duda y escepticismo en otras. Mirada, esta última, que en la práctica significaba un techo de cristal a romper con el tiempo. Actualmente son 38 las entidades las que forman el pacto. (Centros Sanitarios y escolares, la Asociación de comerciantes y hostelería, que nos ha permitido mayor aprovechamiento de los recursos para la conciliación.)

Facilitar la conciliación desde el ámbito local, supone contar con la implicación y participación de la ciudadanía. Supone implicar a las empresas y otras organizaciones locales en el desarrollo de nuevas formas de trabajar que promuevan la ética del cuidado. También significa promover un proceso ciudadano de debate y de cuestionamiento de actitudes y posicionamientos conducente a un mayor equilibrio en la asunción del reparto del cuidado para facilitar la conciliación. Y como no, un compromiso municipal (partida específica presupuestaria)

3.2 Área a mejorar

Cuando se lleva a cabo una buena práctica de género, es una experiencia que se demuestra como óptima porque se enfoca a reducir las desigualdades de género y a transformar las relaciones de género existentes, para promover una mayor equidad

¹ Instituto Nacional de Estadística “Nivel, calidad y condiciones de vida” Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010

² Observatorio Navarro de Empleo. Servicio Navarro de Empleo. Gabinete de Estudios de CC.OO. de Navarra “El papel de la mujer en la Estrategia Navarra 2030”

social, reúne elementos y genera aprendizajes que pueden ser interesantes para otras iniciativas de similares características y fines. Legitimidad: reconocida. La práctica responde a un proceso participativo.

- Pertinencia: necesidades e intereses prácticos y estratégicos de las mujeres y hombres de la población beneficiaria
- Impacto demostrable.
- Sostenibilidad
- Colaboración entre actores
- Promoción de derechos
- Integralidad: la práctica asume la complejidad y multidimensionalidad de las relaciones de género y responde con una aproximación integral para modificar los órdenes institucionales, las prácticas y los discursos (transformaciones políticas, institucionales, sociales y culturales) que sostienen y reproducen las relaciones de género.
- Generación de innovaciones y aprendizajes
- Transferencia o replicabilidad

Todo ello se lleva a cabo en esta buena practica que hace lo posible, para que la conciliación y la corresponsabilidad, sean un concepto normalizado en la vidas de las personas estellicas.

Es importante que las políticas y medidas de conciliación que se pongan en marcha se dirijan, también, a los hombres, de manera explícita, para incentivar la corresponsabilidad y poner de manifiesto que la conciliación no es una cuestión que afecta sólo a las mujeres.

3.3 Objetivos de las acciones

La intervención pública, desde el ámbito local, incidirá en una realidad poliédrica como es la conciliación, dando respuestas a los siguientes retos:

Objetivos generales

-Introducir, en el ámbito de las políticas locales, la idea de que resolver las tensiones provocadas por los desequilibrios entre el tiempo de trabajo y el tiempo personal y familiar.

-Convertirse en paradigmas a imitar y ser motor del cambio, dando ejemplo con sus propias formas de organización de las estructuras laborales y horarias de atención al público.

-Dinamizar el empleo y un tejido empresarial a fin a la conciliación, motivando la creencia certera de que la conciliación no es un coste, sino una oportunidad para mejorar la productividad y retener el talento, fidelizando a las personas trabajadoras.

-Transversalizar la conciliación en las políticas urbanas y de movilidad, para hacer que las ciudades estén al servicio de sus habitantes para la organización de los tiempos y los espacios.

-Dotar de servicios de atención a la comunidad, de acceso universal y con calidad, para cubrir las necesidades de cuidado de menores, personas mayores y/o con discapacidad.

-Ofrecer la posibilidad de que las personas tengan y disfruten de su tiempo libre, mediante la realización de actividades de ocio o de participación ciudadana.

-Impulsar el cambio en los procesos de socialización, las normas y valores de la sociedad, para conseguir que la corresponsabilidad se asuma como principio básico de convivencia y que se valore el trabajo reproductivo y de cuidado de las personas.

-Sensibilización social: Aquellas acciones destinadas a sensibilizar y formar a la sociedad con respecto a la consecución de la conciliación de los tres ámbitos de vida y a fomentar un modelo de responsabilidades compartidas, no sólo en la familia, sino también en la esfera pública.

Objetivos específicos

- **Conocer la realidad** de Estella/Lizarra sobre la conciliación y corresponsabilidad

- **Popularizar los conceptos** de la conciliación y la corresponsabilidad.

- **Sensibilizar** en la necesidad del cuidado como elemento de sostenibilidad, de la vida humana y del planeta.

- Contar con la **implicación y participación de la ciudadanía**: Consolidar el pacto local de Estella-Lizarra

- **Formar** a las entidades participantes en el pacto en teoría **sobre la ética del cuidado**, el desarrollo sostenible y corresponsable

- **Coordinar con todos los Centros escolares**. Formación en colaboración con el CAP y creación de la red “*Corresponsales de la corresponsabilidad*” Actividad conjunta de cara a toda la ciudadanía, dos veces al año.

- Conseguir que el **día del padre** (Aitaren eguna) se convierta en una **campaña colectiva** por la corresponsabilidad, en todo Estella-lizarra

3.4 Herramientas y métodos de evaluación

Que la idea de la conciliación y corresponsabilidad, entrara hasta las cocinas, se viera en la calle, en los medios de comunicación, en los centros escolares, en el centro de salud...Y que no recayera solamente en las personas Instituciones y entidades del pacto local. Y lo hemos hecho por medio de:

- El trabajo del diagnóstico, en la medida que se hicieron las encuestas directas y dos grupos de debate. Además de conocer la realidad influíamos en ella y por lo tanto ayudamos a cambiarla (hablando con las personas encuestadas, en los

debates de los grupos...) Después de los debates se realizaron hojas de evaluación donde valoraban qué aprendizaje había supuesto para cada persona del grupo

- Cantidad de permisos de maternidad y paternidad, que ofrecemos todos los años
- Cantidad de recursos creados para la conciliación. Todos ellos ofrecidos por la administración para mejorar la conciliación familiar en la ciudadanía en general donde a la vez repercute en las personas trabajadoras de la administración.
- Número de personas que acuden a las actividades, a las charlas...
- Hojas de evaluación sobre las distintas actividades
- Visualización de las campañas en los medios, su impacto mediático en periódicos, radios, internet...

4. CONTEXTO DEL PROYECTO

En esta Estella/Lizarra la idea de qué era necesario facilitar a mujeres y hombres la conciliación de su vida personal, familiar y laboral a través de la promoción de más y mejores medidas y servicios, el fomento de nuevas formas de organización del trabajo, de nuevas modalidades de gestión de los recursos humanos y de nuevas condiciones laborales en las administraciones y en las empresas, era un eje de trabajo del Área de Igualdad y mujer del Ayuntamiento, que se vio fortalecido con la formación del pacto sus 38 entidades.

4.1 Descripción de los servicios o procesos implicados

- **El trabajo del diagnóstico**, en la medida que se hicieron 208 encuestas directas y dos grupos de debate. Por medio de esta herramienta, no solo conocíamos la realidad sino que influíamos en ella y por lo tanto ayudamos a cambiarla (hablando con las personas encuestadas, en los debates de los grupos...)
- **La creación y apoyo a recursos para la conciliación**

Las ludotecas y ludo-bebetekas de Navidad, carnavales, Semana Santa y puentes importantes. El apoyo a la ludoteca de verano (SSB) y la creación de la Jubiloteka, en vigor desde diciembre 2008.

Ludoteca bilingüe con personas nativas en verano.

Los recursos siempre han sido analizados desde criterios como:

- El derecho de la ciudadanía a su existencia, pero siempre que no sean solo entendidos como conciliación para las mujeres. Cómo, priorizando en los criterios de admisión, el hecho de que se de corresponsabilidad y/o participación de los hombres (Ej.) El trabajo del pacto es impulsar aquellos servicios pioneros y necesarios para ir normalizándolos y pasen a ser ofertados desde los departamentos y/o entidades correspondientes. Y que la conciliación, no impida

la necesaria corresponsabilidad y/o reparto entre hombres y mujeres de los cuidados y tareas domesticas.

- También buscando la utilización de los recursos ya existentes y el apoyo de iniciativas privadas como “tu eliges, tu decides”, asociación de comerciantes u otras.
- **El Acuerdo-Contrato “Para una buena convivencia”** actualmente en revisión y mejora. Se lee y ofrece a firmar a las parejas que se van a casar por lo civil y por la Iglesia.

El acuerdo dice: *“Habiendo decidido libremente y de mutuo acuerdo compartir nuestras vidas, y deseando establecer una relación lo mas igualitaria posible, basándola en el respeto mutuo y dialogo. ACORDAMOS:*

1. *Repartir equitativamente el tiempo de realización de las tareas del hogar.*
 2. *Repartir equitativamente los cuidados de las personas dependientes y de las criaturas.*
 3. *Solucionar los problemas de una forma dialogada, de mutuo acuerdo y sin imposiciones.*
 4. *Respetar a toda la familia y no ejercer violencia en ninguna de sus formas (violencia física, verbal, psicológica, económica, sexual...).*
- Nos comprometemos a cumplir este acuerdo para una buena convivencia y a revisarlo periódicamente, y en prueba de ello firmamos este documento.”*

Aumento anual. Lo firman todas las parejas y está traducido en distintas lenguas como: euskera, rumano, árabe...

- **Las campañas sobre la paternidad corresponsable** y Otras (fiestas, navidades...)

Estas campañas comenzaron a ser impulsadas desde el Área de Igualdad y Mujer en el año 2002. Todas ellas se han hecho en colaboración con los centros escolares, haciendo que las criaturas hasta 12 años, llevaran ese regalo a su Padre/Aita. En la primera les regalaban unos guantes de fregar con el lema *“Si eres hombre, atrévete!: pontelos-jar itzazu.”*

Y en este momento sale nuestro primer cartel, ese hombre, “Tan hombre” con guantes de fregar y la criatura en brazos. Impactó pero estuvo acompañada de cierta incompreensión y/o lejanía vivencial.

Las siguiente, *“Esto, también es cosa de hombres. Por una Paternidad responsable”*, con la entrega de un biberón y tarjeta. *“Por una paternidad responsable: EDUCA EN VALORES”*



Hasta llegar a La primera campaña del pacto, En el año 2007, con un cartel muy gráfico y el lema “*Por una paternidad responsable. NO ¡te los toques: frielos!*”, acompañado de reparto de pañales casa por casa, a los nacidos en el año (llevaba el lema “*Pónmelos. Esto también es cosa de hombres*” y en cada casa se hablaba un rato), y tarjetas para todos los escolares. Esta campaña impacto de verdad! Y suscitó debates en la calle, en las casas, en los medios de comunicación y en el propio Ayuntamiento. Fue muy interesante en la medida que divulgó el contenido y nadie se quedó impasible. Los carteles fueron muy demandados.

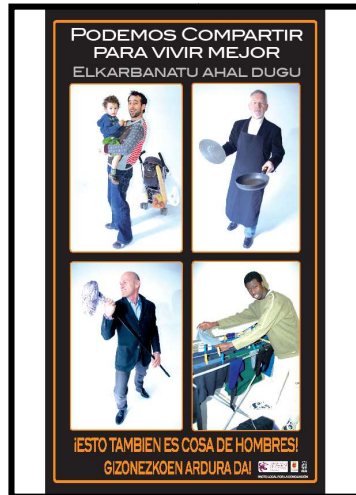


En el 2008 un osito de Peluche con el lema “*El cuidado también es cosa de hombres*” y tarjetas con el lema, hubo mucha implicación escolar.

Este año en Navidades repartimos el reloj de cocina “*Compartiendo el tiempo y las tareas, vivimos mejor. Elkarbanatu*”, cuyo resultado ha sido que está colocado en muchísimos lugares públicos de Estella y también en las cocinas. Muy aceptado, demandado y comentado.



En el 2009, se da un salto importantísimo con el cartel con el lema “*Podemos vivir mejor compartiendo*”, en el que aparecen cuatro hombres muy diversos, conocidos y referentes en Estella, hubo muchísima implicación de las entidades del pacto y de la ciudadanía. Junto a el cartel, se repartía una pizarrita para pegar en nevera “*Papa, apunta: esto, también es cosa de hombres!*”



En el 2010, se realizó un puzzle “*En el hogar necesitamos todas las piezas*” Loquillo, el drogas participaron durante esta campaña. También se repartió un Pañito Limpia gafas, en navidad: “*Limpia tu mirada. Futuro, compartiendo.*”



En el 2011 “*La conciliación es un juego de todos y todas: Te Toca, Me toca*”. Materiales: Juego con hoja de contenido y reglas del mismo repartido a través de los centros escolares. Cartel distribuido en comercios, por la red de comerciantes, (5000) fueron encartados en Diario de noticias. Anuncio grande en el periódico y editorial destacando la campaña. Estellesas (autobuses) con carteles grande en parte trasera y al lado.



En el 2012 con “*Papa me gusta que me cuides Tú: disfruta de tu paternidad*” el teatro “*Jugando espero*”.

En 2013 se ha realizado una “*Guía para hombres y padres igualitarios*” *La corresponsabilidad clave para la igualdad*. Esta guía también suscitó debate y muchos diálogos. Se aprovechó para realizar un concurso de fotografía sobre corresponsabilidad



Todas las campañas que hemos nombrado hasta ahora han estado acompañadas de artículos de opinión en prensa escrita, programas de televisión y radios locales; Declaraciones Institucionales, charlas con hombres muy diversos y referentes en Navarra o en el Estado. Talleres - Cursos de masaje infantil y cuidados y de supervivencia domestica.



Hay que tener en cuenta que estas campañas se mantienen durante todo el año: Incluye fechas importantes como Navidades y Fiestas.

“En Fiestas no te lo quites”



“La fiesta desde el tendido”



Queremos destacar algunas cuestiones en relación con la propaganda:

- Los cambios: Del Impacto, a la provocación, pasando a la implicación de hombres de Estella y de todo el tejido social. Probablemente, lo uno no hubiera sido posible sin lo otro.
- La constancia año tras año y a lo largo de todo el año. Del eslogan, aunque tenga cambios. Ej. Ahora, “es un Juego”

Aprovechar fechas significativas para las personas y poder hablar de ellas desde la perspectiva de género y de la corresponsabilidad: Día del padre, Navidades, Fiestas...

La implicación de los centros escolares: Reparto de los materiales del día del padre, unidades didácticas...Y lo más importante, dos sesiones de formación al año, conjuntas de todo el profesorado por un lado de infantil y primaria y por otro el de secundaria.

También el impacto que han tenido en cuanto al aumento de hombres que han cogido el permiso de paternidad y de maternidad (Mal llamado). Dato que ofrecemos todos los años.

➤ **La implicación de los medios de comunicación**

Invitándoles a algunas sesiones de trabajo y de formación del pacto, para que se familiaricen y conozcan las ideas sobre la corresponsabilidad.

Con programas semanales y quincenales de 20 minutos en las dos radios locales; Ruedas de prensa constantes y tertulias específicas de una hora, una vez al mes, con varias personas y conexiones de voz.

➤ **Con teatros y películas con posterior debate**

➤ **Trabajando con el Comité de empresa del Ayuntamiento encaminado a desarrollar una labor ejemplificarte.**

➤ **Otras actividades realizadas**

- Creación del “Banco del tiempo” (Febrero 2011)
- Elaboración y difusión de un guías de recursos en materia de conciliación de la zona de Estella/Lizarra. Se realizaron en 2010 y 2011.
- Propaganda mensualmente en la calle en el día del mercadillo, con distintivo. Reparto entre todas las entidades.
- Actividades específicas con la educadora del centro de atención a la mujer y el área de juventud del Ayto, para actividades orientadas a personas jóvenes.
- Con los centros de salud y las matronas.
- Artículo mensual en medios escritos locales y de Navarra desde diferentes perspectivas y enfoques de la conciliación y corresponsabilidad, hechos por todas las entidades- personas del pacto.
- Campaña “Sociedades gastronómicas, de feudo masculino a espacio compartido. Una apuesta por la conciliación”.

4.2 Personas, unidades u organizaciones implicadas: clientes/usuarios, personal interno implicado, alianzas. Responsabilidades, conflicto, apoyo externo.

El Pacto local por la conciliación cuenta con 38 entidades diversas que se unen para trabajar por un fin común El cuidado y la corresponsabilidad como impulsoras de la ciudadanía y desarrollo sostenible. Las entidades son:

- Ayuntamiento de Estella-Lizarra
- Área de Igualdad y mujer del Ayuntamiento de Estella-Lizarra
- Empleo del Ayuntamiento de Estella-Lizarra
- SSB del Ayuntamiento de Estella-Lizarra
- Asamblea de mujeres de Tierra Estella
- Centro de Salud de Estella
- Asociación de encajeras
- ESCUR S.L
- EISOL
- Escuela infantil Arieta
- EAJ-PNV
- S.D Itxako
- ANASAPS
- ANFAS
- Asociación Kercalí
- LASEME (asociación de empresas de la merindad de Estella)
- C.A.P
- Nexo, diseño y comunicación
- Punto radio
- Sindicato LAB
- Sindicato UGT
- Sindicato CC.OO
- Sindicato ELA
- Nagusilan
- CAP Estella
- Lizarra Herri alternativa
- AMEDNA
- TEDER
- Escuela infantil Izarra
- Asociación de comerciantes
- CENTA
- Colegio público Remontival
- Lizarra Ikastola
- Asociación Walldorf
- Centro integral de servicios
- Grupo de mujeres árabes, “ El Futuro”
- Fundación Gloria Aguilar
- Bilgune feminista
- Centro escolar Remontival

El pacto local se reúne cada mes, una junta directiva del propio pacto que toma decisiones respecto a las campañas, actividades... Por lo tanto hay una relación continúa entre las distintas entidades locales. La comisión Institucional, dos veces al año

Las Entidades Locales son pieza clave en la sensibilización y formación de la sociedad: Las campañas de educación y de sensibilización inciden en la opinión pública y ayudan a eliminar estereotipos. Los esfuerzos educativos y de concienciación para el cambio deben considerar los factores clave que mantienen las actitudes y estereotipos sobre la asignación tradicional de roles, insistiendo en el fomento de la corresponsabilidad y en la necesaria presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, reforzando su papel en el desarrollo económico.

Los centros escolares y las APYMAS tienen un papel muy relevante en la difusión de las distintas actividades y campañas durante el año escolar.

Desde los centros escolares, se reparte la propaganda y se realiza formación específica con profesorado, se incluyen unidades didácticas para trabajar en el aula con alumnado y formación para madres y padres. La formación en corresponsabilidad, coeducación y gestión del tiempo ha de comenzar desde edades tempranas, porque, al fin y al cabo, los niños y niñas de hoy serán los hombres y las mujeres del mañana. La escuela es un agente socializador profundo y constante, que permite que niños y niñas puedan crecer con valores basados en la igualdad; de ahí que tenga tanta relevancia su participación en el pacto.

Tanto SSB como ESCUR, son dos entidades con las que el pacto trabaja a menudo, en Semana Santa y navidad ESCUR a través del Pacto, se ocupa de la ludoteca. En verano corresponde a SSB. Estos servicios están dirigidos para el cuidado de menores, sobre todo, a cubrir las necesidades derivadas de la incompatibilidad de horarios laborales y escolares y períodos no lectivos, pero, también, a permitir que madres y padres puedan realizar otras actividades de naturaleza personal que fomenten el uso del tiempo libre y la promoción de actividades, en los espacios culturales, deportivos y de ocio (bibliotecas, centros sociales, polideportivos, etc.). Se ofrece estos servicios a un coste accesible para toda la población, y se ajusta en función de la situación económica de las familias.

Los medios de comunicación y Asociación de comerciantes suponen el modo en que se dan a conocer las campañas, los artículos de opinión, las actividades, charlas, teatros... nuestra manera de difundirlo. Es usual que distintas personas adheridas al pacto local por la conciliación, acudan a la radio o medios, para dar difusión y sensibilizar a la ciudadanía estellesa acerca de la importancia de la corresponsabilidad.

Es la ciudadanía en general quien sale beneficiada de las propuestas del pacto. Como se ha comentado es necesario que los recursos públicos sean abanderados en políticas de igualdad y de conciliación, sean ejemplo de buena práctica, de querer conseguir una ciudad mejor, más sostenible y más solidaria. El apoyo del Ayuntamiento y de sus distintas áreas son fundamentales para llevar esto a cabo. Tanto el personal interno, como distintas

La existencia de esta estrategia de intervención, basada en la articulación de políticas locales de conciliación desde una perspectiva integral, tiene como objetivo

abordar el problema de la conciliación de forma transversal e interviniendo, de manera simultánea y coordinada, en los tres ejes: Gestión y ahorro de tiempo, prestación y provisión de servicios y sensibilización social.

Se aplica una metodología de intervención de carácter transversal e integral, como forma idónea de encontrar soluciones a este problema al que se enfrenta la ciudadanía, en su día a día.

Este planteamiento exige un cambio en la cultura de cada organización, una filosofía de trabajo basada en la autogestión y la confianza.

No es suficiente con implementar nuevas medidas; también es necesario darlas a conocer a la plantilla e incentivar su uso, sin que ello suponga ningún tipo de discriminación para mujeres o para hombres. Utilicen herramientas como las nuevas tecnologías, dado que constituyen un mecanismo aliado para favorecer la conciliación.

Desde el punto de vista de la gestión del tiempo y el espacio en la ciudad, las Entidades Locales: Deben fomentar el carácter participativo y transversal de las actuaciones urbanísticas, plasmadas en planes y programas, e incidir, necesariamente, en los aspectos que afectan al uso de los tiempos, como la planificación de los espacios, la disponibilidad de ciertos servicios y horarios, la movilidad (frecuencia, horarios, accesibilidad...) y la integración de los servicios y los lugares de trabajo con aquellas infraestructuras dedicadas al cuidado y/o educación de las personas dependientes. En esta cuestión, la implicación y el apoyo político, la participación y la sensibilización e información de la sociedad se revelan como elementos clave del éxito de la intervención

El diseño de las políticas de sensibilización ha de tener en cuenta el público al que van destinadas (infancia, juventud, personas universitarias, empresariado, ciudadanía, etc.) y adaptarse a sus características, apelar a las inquietudes de los diversos perfiles a los que se dirige y tener en cuenta sus diferentes sensibilidades, con el fin de atraer su atención sobre la importancia de la conciliación.

Para lograr un equilibrio entre las distintas esferas de la vida, no es sólo la puesta en marcha de políticas de conciliación impulsadas por las Administraciones Locales, sino también el fomento de una verdadera cultura familiar y social responsable, entendiendo que es la única forma de transformar la sociedad para lograr mejor calidad de vida para todos y todas.

4.3 Recursos económicos empleados

Presupuesto desglosado por conceptos:

Actividad	Presupuesto global	Presupuesto desglosado
Formación y sensibilización General, centros escolares. Talleres y cursos. Sesiones de cine, programas	13.900€	Asist. Técnica 2.500€

de radio y prensa escrita. “Guía de recursos”. Campañas específicas.”Guía Buenas Prácticas...		Honorarios: 1.500€ Materiales divulgativos: 3. 500 Alquileres: 1.500€ Publicidad: 4.000€ Atención a personas: 900€
Recursos Todo el año Jubiloteca. Ludotecas: semana santa, blanca y navidad (excluida la del verano)	3.850€	Asist. Técnica: 3.500€ Honorarios Materiales Alquileres Publicidad: 350€
Pactos entre mujeres y hombres para la corresponsabilidad <i>Acuerdo convivencia.</i> <i>“En el ocio,</i> <i>“También podemos”.</i> <i>“Día de la corresponsabilidad”</i> <i>“Moviéndonos por la conciliación” ..</i>	7.100€	Asist. Técnica Honorarios: 1.500€ Materiales: 3.000€ Alquileres: 600€ Publicidad: 2.000€ Atención a personas: 500€
Desarrollo e implantación de nuevas formas de gestión del tiempo. <i>“La cesta de los intercambios. Banco del tiempo.</i>	700	Asist. Técnica: Honorarios: Materiales: Alquileres: 0 € Publicidad: 500€ Atención a personas: 200€
TOTAL	25.550€	

Entidades Firmantes	Económica	Personal propio Para programación y seguimiento	Personal propio para ejecución	Medios técnicos, locales, otros recursos
Ayuntamiento	10.000€ A parte lo que dedica Igualdad.	Técnica igualdad administrativa, agente de igualdad. Técnica de empleo	Agente igualdad- administrativa Técnica igualdad.	Ordenador, teléfono fax. Locales propios
Grupos políticos		Tres personas		
Consejo municipal de la mujer/Igualdad	Lo mismo que el Ayuntamiento			
Asociaciones de mujeres	1.200€	cinco personas	dos personas	Local propio y teléfono
Asociaciones juveniles		Una persona	Una persona	Locales
Otras asociaciones y ONGs		Tres personas	Una persona	Locales
Organizaciones sindicales, comités de empresa, juntas de personal	500€	cuatro personas	Dos personas	Difusión actividades. Materiales elaborados en relación con tema.
Organizaciones y asociaciones empresariales, asociaciones de comerciantes	1.000€	Tres personas	Dos personas	Difusión actividades Relaciones con medios de comunicación
Empresas privadas y cooperativas	Aporta Laseme	Tres personas	Una persona	Difusión actividades
Centros escolares Apymas, escuelas infantiles	300€	Cinco personas	tres personas	Difusión actividades. Organización formación específica

Servicios Sociales	12.000€, ludoteca verano(no presupuestado aquí)	Una persona		Difusión actividades
Centros sanitarios y geriátricos		Una persona	Una persona	Difusión actividades. Locales y teléfono
Centros y consorcios de desarrollo rural	500€	1 persona	1 persona	Difusión actividades. Locales. Organización formación

5.PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Formación y sensibilización: Formación conjunta con profesorado de todos los niveles y centros educativos de la localidad, en colaboración con el CAP de la zona.

Fechas: El proyecto continuará en el 2013.

- Consolidación de la red de corresponsales del centro por la corresponsabilidad. Ya está consolidada, fechas de trabajo: enero, mayo y septiembre.

Fechas: El proyecto continuará en el 2013.

- Talleres de lenguaje no sexista y significado de las políticas de igualdad en cuanto a la corresponsabilidad.

Fechas: El proyecto continuará en el 2013

- Formación conjunta en conciliación, corresponsabilidad y ética del cuidado para todas las entidades del pacto, en colaboración con el INAFI, la FNMC y el Ayuntamiento de Estella-Lizarra. El proyecto continuará en el 2013.

Fechas: El proyecto continuará en el 2013

- Programas de radio en Punto Radio y Onda Cero..
- Mesas informativas los jueves.
- Artículos de opinión en medios escritos.
- Campañas específicas “*la corresponsabilidad es un juego*”, dirigida a hombres, marzo 2013. (Para Mujeres), octubre 2013 y “*Participa, que es cosa de dos*” (jóvenes).
- Talleres de corresponsabilidad, cuidados y masaje infantil, para padres.

- Participación en Jornadas con jóvenes del País Vasco y Navarra.
- Creación recurso Online, de información sobre conciliación y corresponsabilidad en Estella/Lizarra. Enlace página Web del pacto.

Fechas: El proyecto continuará en el 2013

- Campaña: “*No te quedes fuera*” destinada a la ampliación del pacto local por la conciliación, sobre todo hacia empresas, farmacias, asociaciones juveniles, de Euskara...

Fechas; El proyecto continuará en el 2013

Recursos

- Servicio de Ludo-Bebeteca, Todo el año. Específico en Semana Santa, semana Blanca y Navidad.

Fechas; El proyecto continuará en el 2013

- Jubiloteca. Septiembre-Diciembre 2013. Específico en Navidad.

Pactos entre mujeres y hombres para la corresponsabilidad

- Elaboración y difusión del nuevo documento “*Contrato para una buena convivencia*”.
- Experiencia “*en el ocio también podemos*”.

Fechas; El proyecto continuará en el 2013

- Actividades que se pacten con los centros escolares y con asociaciones de padres y madres.
- “*Moviéndonos por la conciliación*”, con las entidades deportivas.

Fechas; El proyecto continuará en el 2013

- Guía de buenas prácticas.

Fechas; El proyecto continuará en el 2013

- Desarrollo e implantación de nuevas formas de gestión del tiempo
- Banco del tiempo “*la cesta de los intercambios: El tiempo, vale*”.

Fechas; El proyecto continuará en el 2013

Metodología

Además de propiciar el intercambio intergeneracional y la diversidad humana, será participativa y formativa.

Se va a priorizar la participación de todas las entidades del pacto local.

Partirá de la idea de la mirada de género y la igualdad entre las personas en todas sus actividades, por lo que el personal, tanto quien imparte talleres formativos y/o el que lleve los recursos, tendrá formación específica en género.

Fortalecerá la sensibilización y formación en corresponsabilidad e igualdad de oportunidades de las personas participantes, fortaleciendo a su vez su protagonismo en el proyecto.

Favorecedora la corresponsabilidad y la comunicación en los procesos.

Para el análisis de la situación y detectar necesidades, se aplicaran indicadores de género, en concreto el que los datos vayan desagregados por sexo.

El Pacto local por la conciliación apostó por la aplicación de una metodología de intervención de carácter transversal e integral, como forma idónea de encontrar soluciones al problema de la conciliación al que se enfrenta la ciudadanía, en su día a día. Fue un camino de coordinación, aprendizaje y esfuerzo entre las distintas entidades del proyecto

Los elementos indispensables que hacen funcionar al pacto local por la conciliación, son;

- Integración y coordinación de todas las áreas de actuación (educación, empleo, servicios sociales, etc.).
- Transversalidad en todas las áreas de intervención y entre todos los programas que se ponen en funcionamiento.
- Liderazgo y apoyo político, para impulsar una iniciativa de este calibre, que exige el esfuerzo y el trabajo de muchas personas.
- Racionalidad para gestionar, de forma eficiente, los recursos.
- Aplicación de la secuencia metodológica de análisis, planificación y evaluación.

6.RESULTADOS

El pacto se ha consolidado gracias a conocernos, formarnos y aprender conjuntamente, dando un paso de gigante en cuanto a la implicación de las entidades que lo forman.

Esto significa participación ciudadana en el diseño y desarrollo de políticas municipales. Criterios en la toma de decisiones.

- Aumento en cantidad y calidad del pacto local por la conciliación.
- Implicación personal y colectiva en la realización de los productos y soportes elaborados: puzzle, juego “*te toca, me toca*”. Con la consecuencia además de mayor difusión, de ahorro económico. Todos los diseños se hacen en Estella, entre las personas del Área de Igualdad del ayuntamiento y el pacto local.
- La implicación de los medios de comunicación. Una difusión, divulgación y sensibilización, bien pensadas en cuanto al objetivo a conseguir y con criterios publicitarios son una clave para extender la conciliación y la corresponsabilidad.

- Aumento de recursos para la conciliación deben de ser un derecho de la ciudadanía y como tal apoyado y garantizado por las Instituciones. Nunca deben de suplantar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
- El impacto en el número de hombres que han cogido el permiso de paternidad y de maternidad. Dato que ofrecemos todos los años.
- La implicación de los centros escolares
- La consolidación del día de l Padre/aita en Estella-Lizarra está consolidado con una mirada de paternidad corresponsable

Estamos encantados y encantadas de que nuestra ciudadanía hoy tenga más y mejores recursos, mayor implicación en los mismos e ideas más claras sobre la corresponsabilidad y además, una buena práctica.

Todas y todos podemos contribuir a que hombres y mujeres vivamos mejor en una sociedad donde la ciudadanía sea realmente corresponsable y comprenda la ética del cuidado

Para lograr un equilibrio entre las distintas esferas de la vida, no es sólo la puesta en marcha de políticas de conciliación impulsadas por las Administraciones Locales, sino también el fomento de una verdadera cultura familiar y social responsable, entendiendo que es la única forma de transformar la sociedad para lograr mejor calidad de vida para todos y todas.

Impacto previsible

Acción	Personas beneficiarias directas		Personas beneficiarias indirectas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<p>Formación y sensibilización.</p> <p>General, centros escolares, Jornadas, recurso Online, Creación página Web del pacto.</p> <p>Campaña: “Te toca, me toca” ...</p>	1.600	1700	7.360	7.037
<p>Recursos</p> <p>Jubiloteca y ludo-bebeteca</p>	169	88	7.360	7.037
<p>Pactos entre mujeres y hombres para la corresponsabilidad</p>	390	390	7.360	7037

Acuerdo convivencia, ocio compartido...				
Desarrollo e implantación de nuevas formas de gestión del tiempo. “La cesta de los intercambios. Banco del tiempo.”	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
TOTALES	2399	2458	7360	7037

7. INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD

El carácter innovador de los Pactos Locales por la Conciliación queda plasmado en el propio título del programa:

Un formato innovador: **el pacto.**

Como ya se ha mencionado anteriormente, la voluntad común de trabajar en el ámbito local se plasma a través de una herramienta que es a la vez un documento, un pacto firmado voluntariamente por el conjunto de entidades participantes en el mismo, y el marco desde el cual promover, en coordinación en su caso con el Plan de Igualdad local, el diseño y la aplicación de más y mejores estrategias de conciliación.

En el concepto de pacto va implícita la metodología participativa y la estrategia de ciudadanía participativa que ya se ha explicado anteriormente.

Un ámbito innovador en el que intervenir: **el ámbito local.**

Desde el inicio del programa, la apuesta del organismo del Gobierno de Navarra que lo promueve ha sido desarrollar una parte de sus políticas de conciliación en el ámbito local, a través de esta fórmula innovadora. Hasta su diseño e implantación no se había financiado, desde dicho Gobierno, un programa integrado de apoyo a las estrategias de conciliación desde el ámbito local.

Un concepto acerca del que es preciso una amplia sensibilización: **la conciliación.**

Una de las principales innovaciones de este programa de Pactos Locales por la Conciliación ha sido la amplia difusión a nivel institucional y entre la ciudadanía de esta realidad que afecta a toda la población Navarra, y más de forma directa que indirecta. A través del Pacto y por primera vez, muchas personas participantes han tenido acceso a una formación básica en esta materia y una parte notable de la ciudadanía navarra ha

participado en actividades de sensibilización contempladas en programas de trabajo de los Pactos.

Más allá del propio formato del Programa, también hay que señalar la innovación que han supuesto algunas acciones desarrolladas dentro del marco de los pactos. Innovación que se da por el contenido de las acciones, como es el caso de la experiencia del Pacto de Burlada antes citado, por su desarrollo geográfico, es decir por resultar innovadoras en razón del territorio, o por las personas que han participado en su diseño o desarrollo y las metodologías que han empleado.

• TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES

Todas las actividades de este proyecto son transferibles. Muchos otros pactos de Navarra y otras provincias se han inspirado en este Pacto Local por la Conciliación y lo han desarrollado.

Para facilitar esta transferencia, se edita la guía de buenas prácticas. El acuerdo de convivencia, la guía de recursos, campañas y guías destinadas a los hombres...

Además, el Ayto de Estella-Lizarra ha participado en jornadas y foros para dar difusión a este Programa y transferirlo como buena práctica.

Por otra parte, cabe decir que el Programa fue elegido Buena Práctica por el proyecto **“EQUILIBRIO/BALANCE. EL DESAFÍO DE LA CONCILIACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA LOCAL: EXPERIENCIAS DE ESPAÑA Y NORUEGA. LOGROS Y RETOS PARA EL FUTURO”**, ponentes en el SEMINARIO FINAL, MESA 1: El papel de los municipios en la racionalización de los tiempos de vida personal, familiar y profesional: algunas experiencias: Estella/Lizarra

Tuvo lugar el 10 y 11 de febrero de 2011 en el Congreso de los Diputados en Madrid. Las Pueden consultarse en la página web del Proyecto:

<http://www.balanceequilibrio.net/paginas/cont3.htm>

Asimismo, está disponible la descarga de *“La Guía de Buenas Prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde Entidades Locales de España y Noruega”*. Esta Guía desarrollada en la primera fase del Proyecto es el fruto de un profundo trabajo de investigación, análisis, recopilación y sistematización de experiencias destinadas a promover la conciliación, como parte de los objetivos estratégicos, contemplados por las políticas de Entidades Locales de España y Noruega.

Se trata de una publicación, editada en inglés y español, cuenta con dos versiones: Por un lado, la versión ampliada y realizada a partir del análisis de 62 Buenas Prácticas (55 españolas y 7 noruegas) y por otro, la versión reducida y producida a partir de las 21 experiencias (14 españolas y 7 noruegas) que han sido consideradas las más ilustrativas: **Y aquí está Estella-Lizarra** <http://www.balanceequilibrio.net/paginas/cont1d.htm>

En el 2012, lo ha sido por el programa Datorkigunea , para jóvenes, promocionado por eusko ikaskuntza

En 2013, reconocimiento en el VII premio de Bunas practicas de los entes locales